

México, D.F. a 20 de noviembre de 2015

**Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones  
Unidad de Política Regulatoria**

**Presente**

Michael Meneses Olaya, en mi carácter de Presidente de Radiodifusión Independiente de México, A.C. señalando como domicilio para oír y recibir notificaciones y documentos el ubicado en la calle de Acapulco # 50, primer piso, Colonia Roma, en México D.F., atentamente comparezco a exponer la opinión de la Asociación que represento sobre el “ANTEPROYECTO DE DISPOSICIÓN TÉCNICA IFT-002-2015: ESPECIFICACIONES Y REQUERIMIENTOS PARA LA INSTALACIÓN Y OPERACIÓN DE LAS ESTACIONES DE RADIODIFUSIÓN SONORA EN FRECUENCIA MODULADA”. A este respecto, me permito expresar lo siguiente:

Radio Independiente es una Asociación constituida en 2005 que hasta hoy agrupa a 113 concesionarios del interior del país, los cuales representan a 315 estaciones de radio, en 147 ciudades, con un alcance mayor a 47 millones de radioescuchas potenciales.

Como Asociación de Radiodifusores, todos afiliados a la Cámara Nacional de la Industria de Radio y Televisión (CIRT), nos preocupa la manera en que la autoridad ha elaborado un proyecto de disposición técnica, anunciando así que está considerando establecer que la separación entre estaciones de FM sea a 400 kHz, lo que tiene diversas implicaciones adversas desde el punto de vista técnico y legal.

Lo presentado por la autoridad no contempla ningún comentario sobre la posible afectación a la sintonía y selectividad de los receptores. En términos generales la mayor afectación es el incremento de generación de frecuencias interferentes, lo que afecta la calidad y la continuidad del servicio, así como la generación de mayor ruido y saturación en la banda de FM. Estas afectaciones generan nuevos costos para los concesionarios, ya que para atenuar las interferencias generadas, sería indispensable implementar medidas técnicas adicionales complejas.



Además como Radio Independiente consideramos, lo siguiente:

- La Unión Internacional de Telecomunicaciones considera que la planificación de frecuencias debe atender las características de los receptores de radio.
- Los receptores disponibles en México para venta, han sido diseñados para operar con separaciones mínimas de 800 kHz.
- Al incrementar el número de estaciones en la banda de FM, por intermodulación, se pone en riesgo la seguridad en la radionavegación aeronáutica.
- Se dificulta la implantación de nuevas tecnologías digitales de radiodifusión sonora conforme al estándar tecnológico aprobado por México.

Después de analizar las distintas tecnologías de radiodifusión en el mundo, no nos fue posible encontrar alguna que funcionara con la tecnología IBOC FM con separaciones a 400 kHz y, mucho menos, con altas potencias, en ciudades en las que operan 25 o más estaciones con dichas tecnologías y separación. Asimismo, después de una búsqueda exhaustiva, no encontramos estudios técnicos ni casos que acrediten la viabilidad de una separación a 400 KHz donde operen estaciones analógicas y digitales.

Lo anterior se expone considerando que en esta misma consulta, John F. Schneider de iBiquity señaló en la página 2 del documento “LOS COMENTARIOS DE IBIQITY DIGITAL CORPORATION EN EL ANTEPROYECTO DE LA DISPOSICIÓN TÉCNICA IFT-002-2015: ESPECIFICACIONES Y REQUERIMIENTOS PARA LA INSTALACIÓN Y OPERACIÓN DE ESTACIONES DE RADIODIFUSIÓN SONORA EN FRECUENCIA MODULADA” que “ha sido demostrado de forma constante que nuestra tecnología [IBOC FM] funciona bien en ese ambiente [emisoras locales en México] sin causar interferencia no deseada o perjudicial”.

Esta afirmación nos llena de incertidumbre porque esta empresa no manifiesta consistencia en sus declaraciones respecto a este tema, ya que en febrero del 2012, el mismo autor, John F. Schneider dirigió una carta<sup>1</sup> al Presidente del Comité de Nuevas Tecnologías de la CIRT, en ese entonces, el Lic. Carlos Aguirre Gómez, señalando justamente lo contrario a lo expuesto en el párrafo anterior, argumentado lo siguiente:

---

<sup>1</sup> Se anexa copia de la carta, que en su momento se dirigió al Presidente del Comité de Nuevas Tecnologías de la CIRT.



*Entendemos su preocupación acerca de la separación entre canales 400 kHz y las operaciones HD Radio. Hemos compartido sus preocupaciones con el equipo de ingeniería de radiodifusión de iBiquity, y estuvieron de acuerdo con su estimación de que la tecnología de radio HD se desempeñaría mejor en los mercados donde se mantenga una separación de 800 kHz. La implementación sería mucho más compleja y difícil en un ambiente donde la separación de 800 kHz se sustituya por 400 kHz, tal como se propone para México. Más de 2.100 estaciones operan actualmente en los Estados Unidos, donde las regulaciones de la FCC requieren una separación de 800 kHz. La FCC no ha recibido ningún escrito de queja sobre interferencia perjudicial de cualquiera de las estaciones digitales o analógicas bajo esas condiciones.*  
(La traducción es propia).

Por mandato constitucional, el Estado debe garantizar que el servicio se preste en condiciones de calidad, libre de interferencias y sin degradación en la señal.

Por lo tanto, solicitamos a la Autoridad lo siguiente:

**No llevar a cabo la reducción de la separación de frecuencias y mantener la actual separación entre frecuencias portadoras de estaciones que operan en una misma localidad a 800 kHz.**

A nombre de la Asociación que represento, solicito al Instituto Federal de Telecomunicaciones considerar los comentarios expuestos en este documento respecto al “ANTEPROYECTO DE DISPOSICIÓN TÉCNICA IFT-002-2015: ESPECIFICACIONES Y REQUERIMIENTOS PARA LA INSTALACIÓN Y OPERACIÓN DE LAS ESTACIONES DE RADIODIFUSIÓN SONORA EN FRECUENCIA MODULADA”.

Único.-Tenerme por presentado en los términos del presente escrito para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

Atentamente



Michael Meneses Olaya  
Presidente





February 24, 2012

Lic. Carlos Aguirre Gómez  
President, New Technologies Committee  
CIRT - Cámara Nacional de la Industria de Radio y Televisión  
Av. Horacio No. 1013  
Col. Polanco Reforma Del. Miguel Hidalgo  
11550 México, D.F.

Dear Lic. Aguirre,

Thank you for meeting with us this week. We understand your concerns about 400 kHz channel spacing and HD Radio operations.

I shared your concerns with iBiquity's broadcast engineering team, and they agreed with your belief that HD Radio Technology would perform best in markets where 800 kHz separation is maintained. Implementation would be far more challenging in an environment where 800 kHz separation was replaced with 400 kHz separation, as is proposed for Mexico.

Over 2,100 stations are currently operating in the United States, where FCC regulations require 800 kHz separation. The FCC has not received any well documented complaints of interference to either analog or digital stations under these conditions.

We at iBiquity look forward to working with the broadcasters in Mexico to bring the benefits of digital radio to your listeners.

Best Regards,

A handwritten signature in black ink, appearing to read "John F. Schneider". The signature is fluid and cursive, with a long horizontal stroke extending to the right.

John F. Schneider  
Director of Business Development, Latin America